



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 28 JUN 2010

VISTO:

El Expediente N° 65.270/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la aprobación como Curso de Postgrado del Curso denominado "Análisis Regional en la planificación y el manejo de cuencas hidrográficas", el cual será dictado por el Dr. Gerardo De Jong, Docente Investigador de la Universidad Nacional del Comahue, entre los meses de Septiembre y Octubre de 2010, con una duración de CUARENTA (40) horas reloj y contará con el Dr. Alejandro SCHWEITZER en calidad de Docente Coordinador;

QUE los objetivos generales del Curso mencionado precedentemente consisten en presentar aportes teórico-metodológicos para el análisis regional en el marco de iniciativas de manejo integrado de cuencas hidrográficas que permitan a los cursantes participar de este tipo de actividades y complementar conocimientos con los contenidos de asignaturas afines en cursos de grado y postgrado en funcionamiento desde la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE los destinatarios de la propuesta son graduados en Carreras Universitarias o de nivel superior afines a la temática, particularmente del Profesorado y Licenciatura en Geografía e Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, así como cursantes de las Maestrías que se dictan en la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE se ha fijado los siguientes aranceles: PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) para asistentes externos a la U.N.P.A. y PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) para personal de la U.N.P.A.;

QUE por Nota N° 213/10 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE mediante Nota N° 467/10 el Departamento Ciencias Sociales, avala la continuidad del trámite;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad avalar la realización del Curso denominado "Análisis Regional en la planificación y el manejo de cuencas hidrográficas", el cual será dictado por el Dr. Gerardo De Jong, Docente Investigador de la Universidad Nacional del Comahue, entre los meses de Septiembre y Octubre de 2010, con una duración de CUARENTA (40) horas reloj y contará con el Dr. Alejandro SCHWEITZER en calidad de Docente Coordinador, fijar un arancel de PESOS CIENTO VEINTE (\$ 120,00) para asistentes externos a la U.N.P.A. y PESOS CIEN (\$ 100,00) para personal de la U.N.P.A. y elevar los presentes actuados a la Dirección de Posgrado para su conocimiento y posterior remisión al Consejo Superior solicitando otorgue el carácter de Posgrado al Curso mencionado precedentemente;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- AVALAR la realización del Curso denominado "Análisis Regional en la planificación y el manejo de cuencas hidrográficas", el cual será dictado por el Dr. Gerardo De Jong, Docente Investigador de la Universidad Nacional del Comahue, entre los meses de Septiembre y Octubre de 2010, con una duración de CUARENTA (40) horas reloj y contará con

///





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

el Dr. Alejandro SCHWEITZER en calidad de Docente Coordinador.-

ARTICULO 2º.- FIJAR un arancel de PESOS CIENTO VEINTE (\$ 120,00) para asistentes externos a la U.N.P.A. y PESOS CIEN (\$ 100,00) para personal de la U.N.P.A.-

ARTÍCULO 3º.- ELEVAR los presentes actuados a la Dirección de Posgrado para su conocimiento y posterior remisión al Consejo Superior solicitando otorgue el carácter de Posgrado al Curso denominado "Análisis Regional en la planificación y el manejo de cuencas hidrográficas".-



Martha Beatriz Carizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

559